ALCALDÍA
DE MANIZALES
Secretaría del Interior

DESIGNACIÓN DE EVALUADORES PARA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO MIC-019-2026

Manizales, Febrero de 2026

Señores:

Gabriel Alejandro Cárdenas Ortega
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica
Capacidad Jurídica

María Natalia Ortega Aguilar
Profesional Universitario
Secretaria del Interior
Capacidad Técnica y experiencia

Asunto: Designación de evaluadores contratación mínima cuantía **MIC-019-2026**

Les informo que de conformidad con el inciso 3º del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, han sido designados para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía correspondiente a la Invitación Pública **MIC-019-2026**, que tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO Y ELECCIONES PRESIDENCIALES VIGENCIA 2026".***

En cumplimiento del citado Decreto, deberán proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente con el menor precio, conforme a las condiciones establecidas en la Invitación Pública y aplicar las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 5, parágrafo 1º de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN
Secretaria de Despacho
Secretaría del Interior

Proyectó y reviso: Gabriel Alejandro Cárdenas Ortega - Abogado Contratista - Secretaría Jurídica
Revisó y aprobó: Jorge Éduar Ocampo Suárez– Profesional especializado – Secretaría Jurídica